



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SUBSECRETARIA DE
PESCA Y ACUICULTURA

**DIRECCION NACIONAL DE
PLANIFICACION PESQUERA**

Gestión de Pesquerías

Informe GP N° 02 / 2011

2010 – Trimestres III y IV: Pesquería de Variado Costero

Informe realizado por: Gabriela Navarro
Mariano Monsalvo



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura*

Introducción

En diciembre de 2009 el Consejo Federal Pesquero estableció, mediante Resolución 27/09, las especies y áreas que definen la pesquería de "variado costero", como así también las correspondientes áreas de veda y de acceso restringido. Adicionalmente, y por Resolución CFP N° 02/2010 se estableció un área de esfuerzo restringido en la zona conocida como "El Rincón". Por otro lado, en el Acta N° 55/2009, el CFP solicitó a la Autoridad de Aplicación un informe trimestral sobre el estado de las capturas y la operatividad de la flota en la zona.

En respuesta a tal solicitud, se ha elaborado el presente informe **para el tercer y el cuarto trimestre de 2010**, en el que se presentan los totales capturados por especie en el área de distribución establecida por la mencionada Resolución, los totales por especie capturados en cada rectángulo estadístico, y varios mapas de distribución de las capturas totales y para las principales especies del conjunto íctico "variado costero". Por otra parte, se presenta un mapeo de los reportes obtenidos mediante el sistema de posicionamiento satelital.

Es importante recordar que existe un acuerdo de intercambio de información con la Provincia de Buenos Aires por medio del cual ambas administraciones cuentan con la totalidad de los datos que se encuentren sistematizados en cada una de ellas. La administración pesquera provincial ha informado que actualmente se está completando el ingreso de datos de partes de pesca correspondientes al ejercicio 2010.

También debe recordarse que de acuerdo con el procedimiento indicado en la Resolución SSPyA N° 167/2009, en el caso de que aquellos desembarques que hubieran sido inspeccionados en puerto, de corresponder, según los resultados de dicha inspección, las declaraciones de capturas realizadas por los capitanes han sido, a los fines estadísticos, debidamente ajustadas a los volúmenes efectivamente verificados.

En tablas anexas se presenta la información correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2010 actualizada al 19 de septiembre de 2011.

1. Capturas totales

Sobre la base de la declaración de capturas realizadas por los capitanes de los buques pesqueros mediante partes de pesca finales entregados y sistematizados en la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera, se seleccionaron aquellas que correspondían a la pesquería del "variado costero", esto es, que contaran con declaraciones de al menos una de las especies incluidas en el conjunto capturadas en el área definida por la Res. CFP 27/09. Sobre esta base se elaboró la siguiente tabla de desembarques por especie.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

TABLA 1. 2010. Desembarques por especie, dentro y fuera de la zona de Variado Costero (Res. CFP 27/09)

Especies	Trimestre III			Trimestre IV			Semestre II		
	En Rectángulos del Variado Costero	Fuera de Rectángulos del Variado Costero	Subtotal	En Rectángulos del Variado Costero	Fuera de Rectángulos del Variado Costero	Subtotal	En Rectángulos del Variado Costero	Fuera de Rectángulos del Variado Costero	Subtotal
Anchoa de banco	113,4	0,3	113,8	56,5	0,1	56,6	169,9	0,4	170,3
Besugo	351,0	4,5	355,6	1.803,3	17,2	1.820,5	2.154,4	21,7	2.176,1
Brótola	1,0	0,0	1,0	7,7	5,9	13,6	8,7	5,9	14,6
Burriqueta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Castañeta	157,5	51,1	208,6	255,7	19,9	275,6	413,2	71,0	484,2
Cazón	16,3	0,3	16,6	18,3	15,1	33,4	34,6	15,4	50,0
Chernia	2,2	0,1	2,2	0,6	3,2	3,8	2,8	3,2	6,1
Chucho	0,2	0,0	0,2	0,4	0,0	0,4	0,6	0,0	0,6
Congrio	4,1	0,2	4,3	1,1	0,0	1,1	5,2	0,2	5,4
Corvina blanca	11.856,0	24,0	11.880,0	3.191,7	0,7	3.192,4	15.047,7	24,6	15.072,4
Corvina negra	195,8	0,0	195,8	53,5	0,0	53,5	249,2	0,0	249,2
Gatuzo	1.247,1	298,2	1.545,3	1.297,6	119,6	1.417,3	2.544,7	417,9	2.962,6
Lenguados nep	733,6	92,8	826,3	1.867,2	110,0	1.977,2	2.600,7	202,8	2.803,5
Lisa	38,4	0,0	38,4	12,4	0,0	12,4	50,8	0,0	50,8
Mero	194,3	19,3	213,6	1.530,8	712,4	2.243,2	1.725,0	731,7	2.456,8
Palometa	106,6	13,3	119,9	111,4	1,3	112,7	218,0	14,6	232,6
Pampanito	14,6	0,4	15,0	31,9	293,4	325,4	46,5	293,9	340,4
Pargo	406,3	2,2	408,5	685,0	2,6	687,5	1.091,3	4,7	1.096,0
Pescadilla	3.860,5	21,4	3.881,9	2.158,5	19,8	2.178,3	6.019,0	41,2	6.060,2
Pescadilla real	41,1	0,0	41,1	56,8	0,0	56,8	97,9	0,0	97,9
Pez gallo	270,8	30,4	301,2	195,1	38,5	233,6	465,9	68,8	534,8
Pez palo	525,3	119,9	645,2	2.809,2	94,0	2.903,3	3.334,5	214,0	3.548,5
Pez sable	29,4	0,2	29,6	1,6	0,0	1,6	31,0	0,2	31,2
Pez ángel	609,9	85,1	695,1	887,6	56,0	943,6	1.497,5	141,1	1.638,6
Raya de círculos	24,4	0,0	24,4	14,7	13,0	27,7	39,2	13,0	52,1
Raya hociuda / picuda	74,5	32,5	107,0	77,5	98,7	176,3	152,0	131,2	283,2
Raya lisa	37,7	0,7	38,4	46,8	0,0	46,8	84,5	0,7	85,2
Raya marmolada	41,8	6,0	47,9	29,7	0,0	29,7	71,5	6,0	77,5
Raya marrón oscuro	5,1	2,2	7,3	0,6	2,7	3,3	5,7	4,9	10,6
Raya pintada	2,2	0,5	2,7	2,9	0,0	2,9	5,1	0,5	5,6
Rayas nep	1.759,5	394,6	2.154,1	2.513,2	938,9	3.452,1	4.272,7	1.333,5	5.606,2
Salmón de mar	175,0	30,0	205,0	342,3	226,8	569,1	517,2	256,9	774,1
Saraca	215,2	0,0	215,2	52,6	0,0	52,6	267,8	0,0	267,8
Sargo	0,6	0,0	0,6	1,7	0,0	1,7	2,3	0,0	2,3
Testolín	0,0	0,0	0,0	1,0	1,4	2,5	1,0	1,4	2,5
Tiburón bacota	2,0	0,0	2,0	0,4	0,0	0,4	2,4	0,0	2,4
Tiburón escalandrún	5,0	0,0	5,0	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0	5,0
Tiburón moteado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tiburones nep	159,6	34,4	193,9	350,5	24,1	374,6	510,0	58,4	568,5
Total general	23.277,9	1.264,6	24.542,6	20.468,0	2.815,5	23.283,5	43.745,9	4.080,1	47.826,0



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Del total de capturas de los buques que operaron en la pesquería en el segundo semestre de 2011 (47.826t), el 91,4% correspondieron a especies del conjunto (43.746 t). El 77,8% correspondió a peces óseos, y el resto a condrictios o peces cartilaginosos. La principal especie capturada fue la corvina blanca (15.047 toneladas) responsable de más del 30% de la captura total del período. Le siguen la pescadilla (6.019 t), las rayas nep (4.272 t) y el pez palo (3.334 t). Los tiburones tomados en conjunto sumaron un total de 4.594 t, más del 55% de las cuales son de gatuzo (2.545 t). En el Anexo I se presenta el total de capturas de 2010 y su distribución trimestral.

Como puede observarse en la Tabla 2 y en los mapas de la Figura 1, los rectángulos que concentraron un mayor nivel de capturas fueron el 3556 (6.404,5 t), el 3656 (6.311,4 t), y el 3756 (5.206 t), que sumaron más del 40% de las capturas totales del período, claramente liderado por las capturas de corvina blanca.

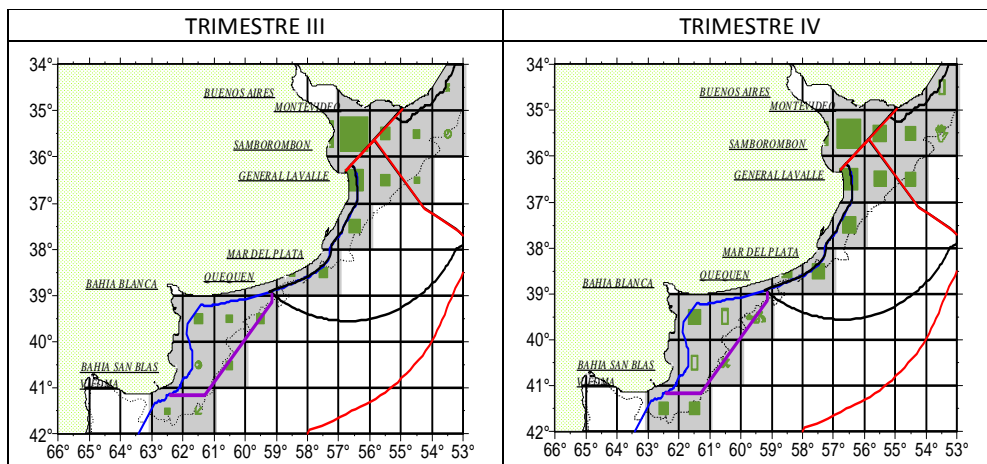
TABLA 2. 2010. Desembarques por rectángulo de la zona de Variado Costero (Res. CFP 27/09)

Rectángulo	Trimestre III	Trimestre IV	Total Semestre II
3453	78,6	4,6	83,2
3454	23,5	0,0	23,5
3553	183,7	73,6	257,3
3554	479,2	1.593,2	2.072,4
3555	1.293,8	1.055,4	2.349,2
3556	5.647,3	757,2	6.404,5
3557	3.981,8	325,5	4.307,4
3654	285,7	506,0	791,6
3655	1.039,7	3.203,3	4.243,0
3656	3.287,4	3.024,1	6.311,4
3657	226,0	56,2	282,2
3756	1.581,5	3.625,0	5.206,5
3757	860,3	1.009,1	1.869,4
3857	931,9	1.052,4	1.984,3
3858	333,1	276,9	610,0
3859	97,2	262,0	359,2
3860	6,3	4,0	10,3
3959	762,1	155,6	917,6
3960	400,0	1,4	401,4
3961	834,7	348,2	1.182,9
3962	51,6	8,7	60,3
4060	510,6	251,9	762,5
4061	41,5	0,5	42,0
4161	229,9	1.582,1	1.812,0
4162	110,7	1.291,0	1.401,8
Total general	23.277,9	20.468,0	43.745,9



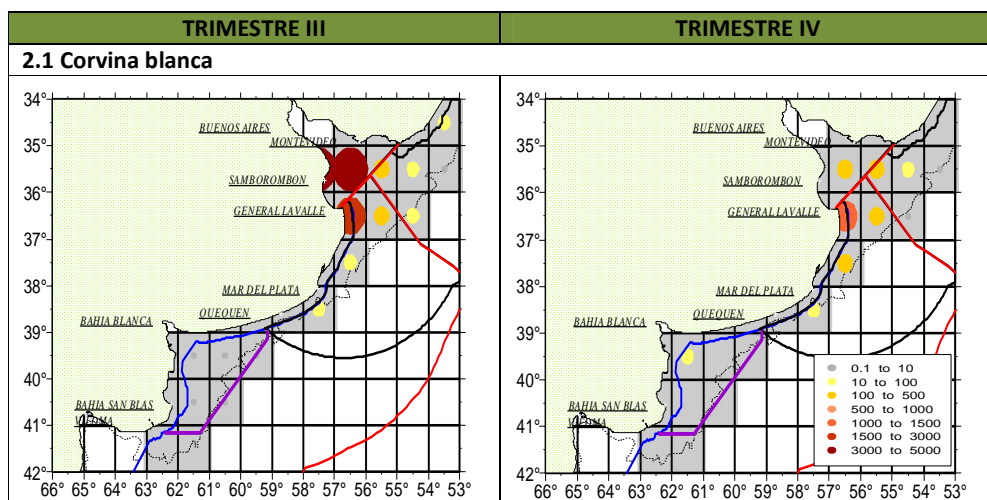
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

FIGURA 1. Capturas de Variado Costero declaradas por rectángulo



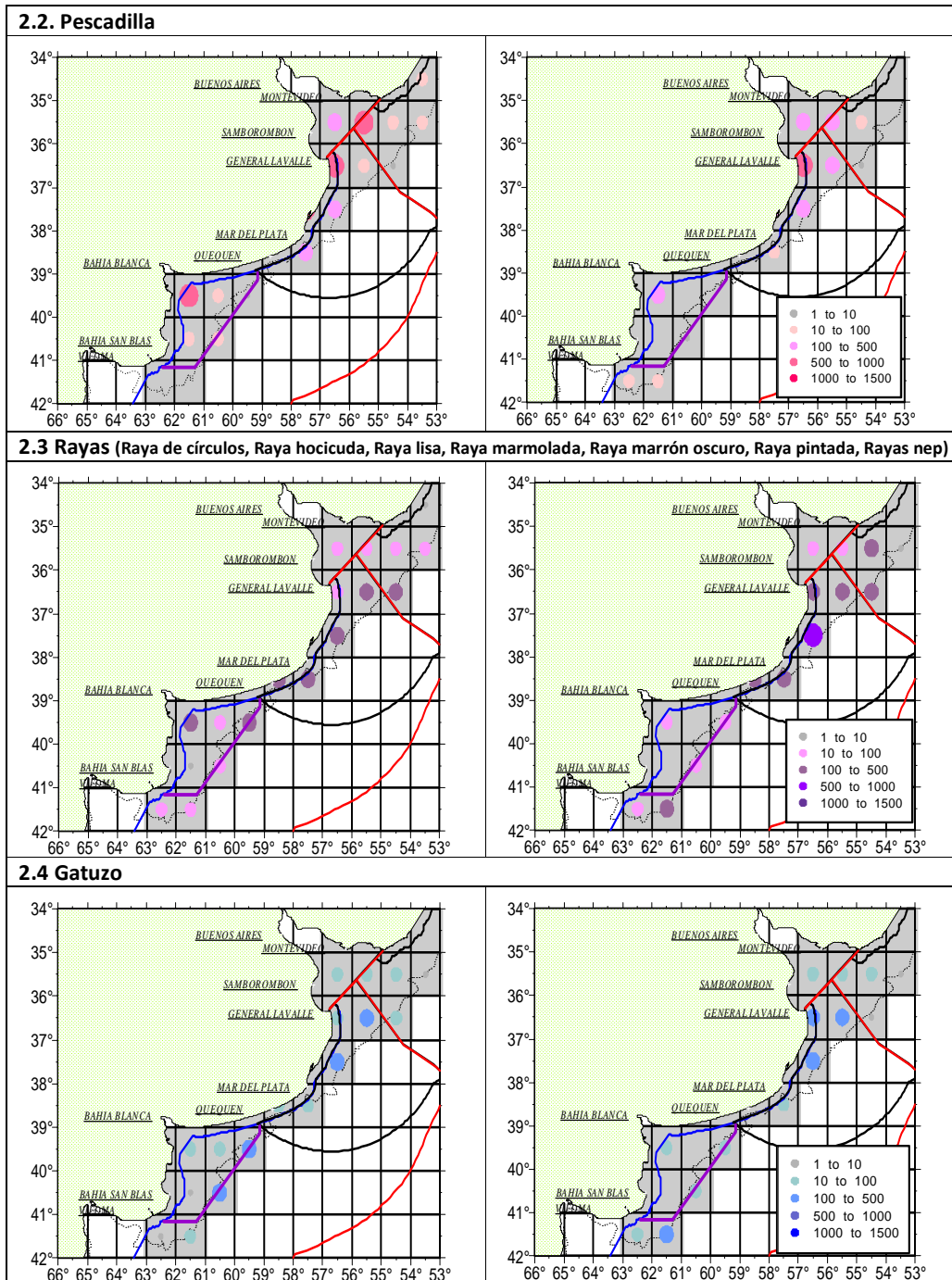
2. Capturas por especie

A fin de poder visualizar claramente y en forma comparativa la distribución de la captura de las principales especies capturadas en estos dos períodos del año 2010, todos los mapas presentados mantienen la misma escala con diferentes colores. Se conformaron 5 categorías: rectángulos que acumulan entre 1 y 10 t. de 10 a 100 t, de 100 a 500 t, de 500 a 1.000 t, y de 1.000 a 1.500t. Cabe mencionar que ningún rectángulo acumuló más de 1.500 toneladas de una misma especie, salvo en el caso de Corvina Blanca, que es la única especie que ha acumulado capturas por más de 2.000 y hasta casi 5.000 toneladas en algunos rectángulos durante el tercer trimestre, para la cual se generó una escala particular.



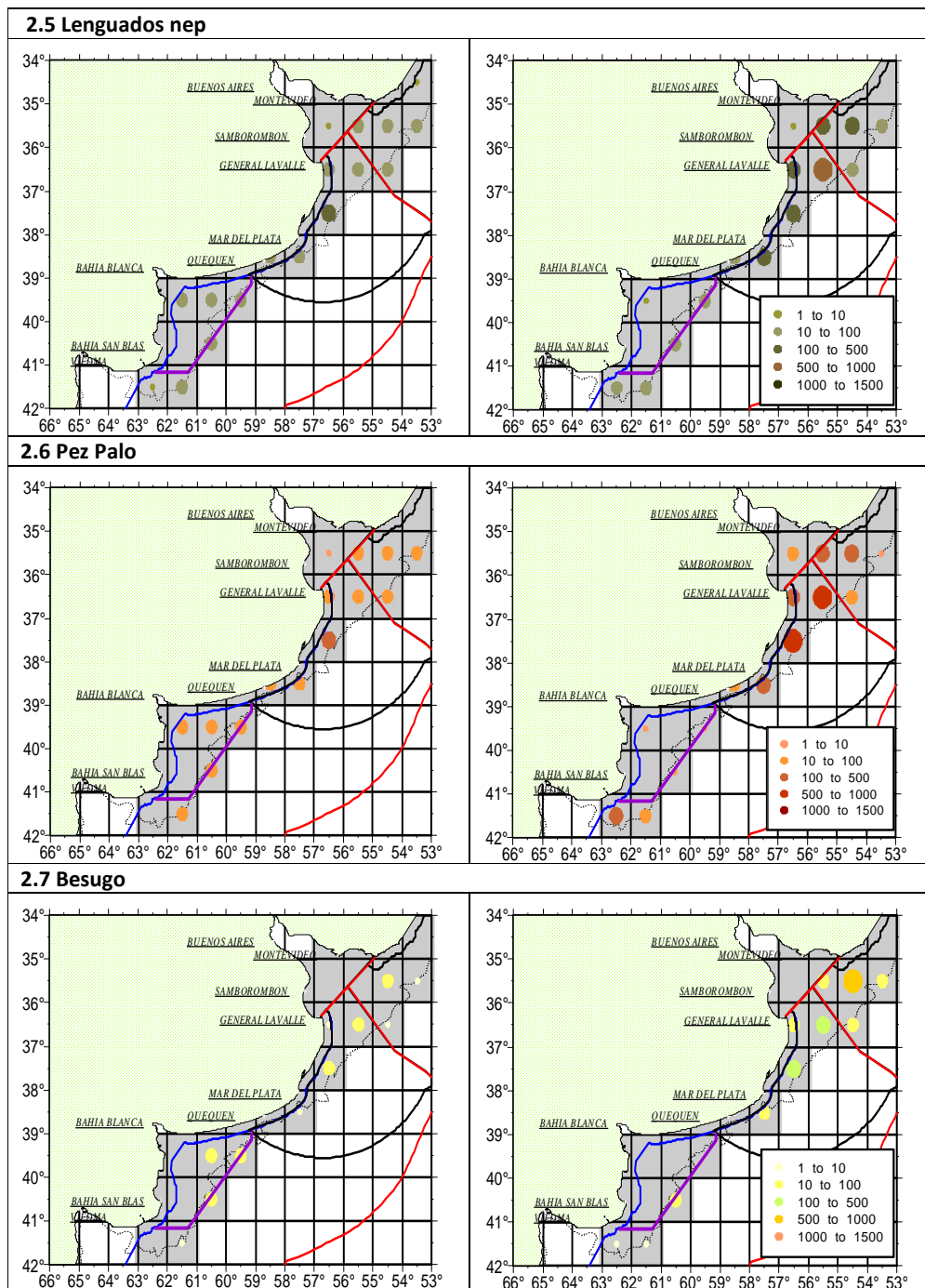


Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



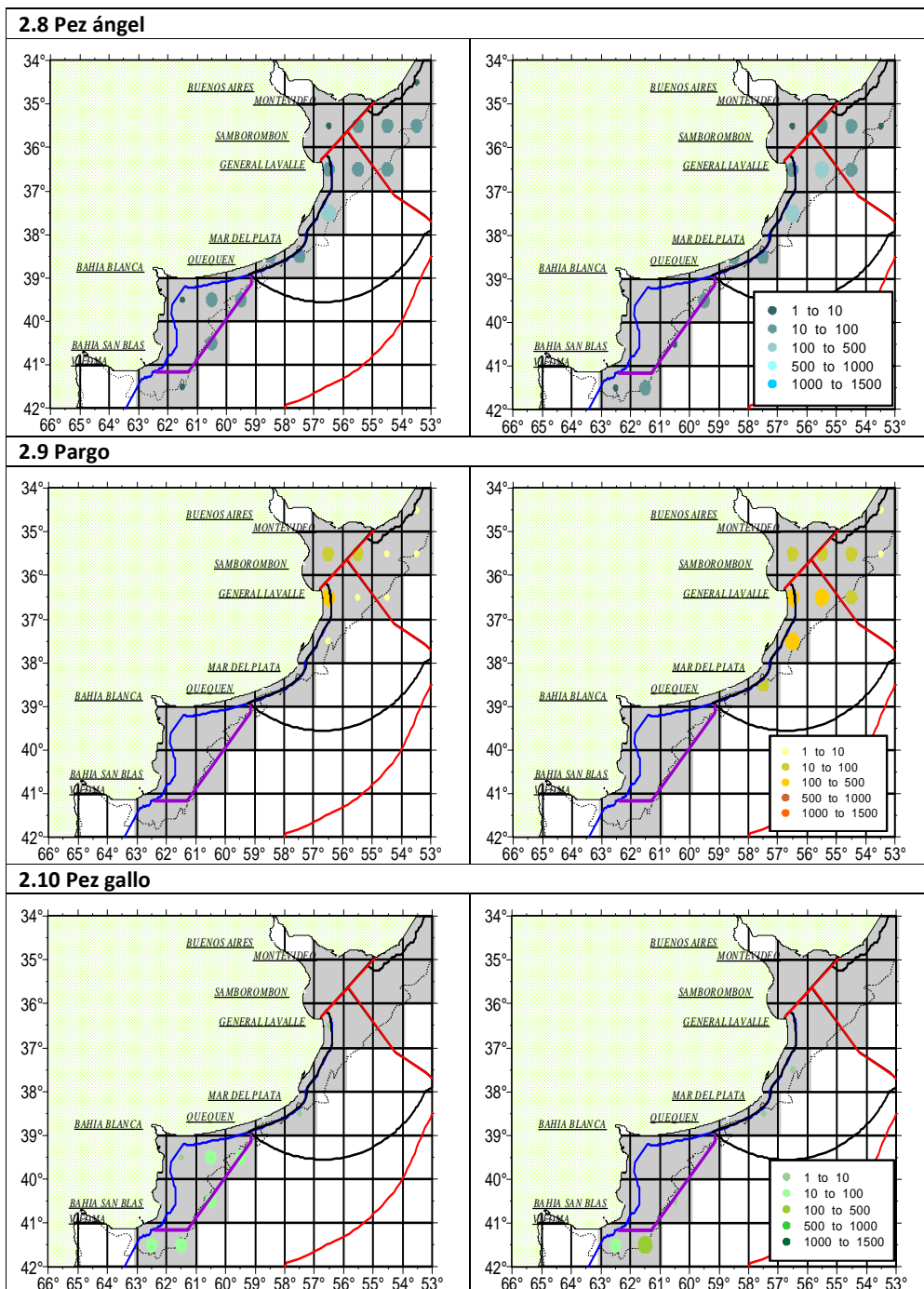


Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



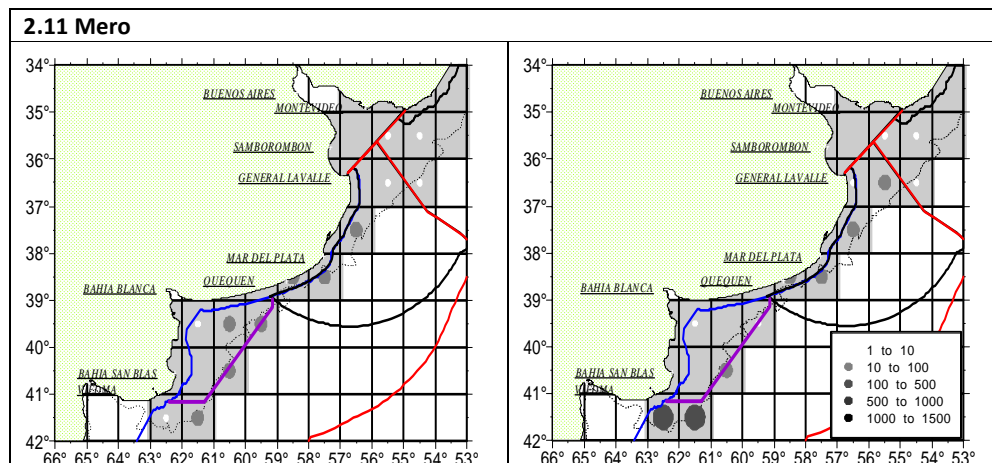


Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura





Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



3. El Rincón (Res. CFP N° 02/2010)

A fin de identificar las capturas realizadas dentro y fuera del área de esfuerzo restringido establecida por la Resolución CFP N°02/2010, se hizo necesario entrecruzar la información proveniente de las bases de datos de partes de pesca y monitoreo satelital, para lo cual se le solicitó a la Dirección de Control y Fiscalización un detalle de las posiciones reportadas en el área durante el segundo semestre de 2010 compatibles con operaciones de pesca. En esta área pueden operar las unidades de eslora menor a los 25 metros y un grupo de embarcaciones autorizadas especialmente a tal fin por la excepción establecida en el Artículo 5° de la mencionada Resolución.

A fin de analizar posibles variaciones en la capacidad de pesca en el área, se agruparon las embarcaciones que operaron cada año, por estratos, teniendo en consideración criterios previamente aplicados al análisis de estas pesquerías. La flota arrastrera que opera sobre el conjunto "variado costero" ha sido estratificada por Fernández Aráoz *et al.*, (2003), utilizando las esloras de los buques y diferentes índices de capturas. A los fines del presente informe, el estrato I se corresponde parcialmente con el estrato Ia y Ib de esa clasificación. Adicionalmente, para la clasificación de la flota arrastrera que opera en el Área se siguió el criterio de Bertolotti *et al.*, (2001), correspondiéndose los estratos II, III y IV del presente informe con los estratos I, II y III de los mencionados autores, quienes basaron la determinación de los mismos en parámetros estructurales e índices de captura¹.

¹ Los estratos se determinaron teniendo en consideración criterios previamente aplicados en la bibliografía: Fernández Aráoz, N.C., Jaureguizar, A., Carozza, C. 2003. Variado Costero: análisis de la composición de las capturas por estrato de flota Año 2001. Informe Técnico Interno INIDEP N° 16. 17 pp, Bertolotti, M. I., Pagani, A.N., Hernández, D. N. y Buono, J.J. 2001. Estratificación de la flota industrial de buques fresqueros y estimación de los rendimientos. El Mar Argentino y sus recursos pesqueros, 3: 55-69. Massa, A.M., Lasta, C. Y Carozza, C. 2004. Estado actual y explotación del gatozú (*Mustelus schmitti*). El Mar Argentino y sus recursos pesqueros, 4: 67-83.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

TABLA 4. Buques y capturas en El Rincón por estrato – Segundo semestre 2009-2010

Estrato	Eslora	Barcos		El Rincón	
		2009	2010	2009	2010
I	<19,00 m	69	52	2.424,6	1.207,2
II	19,00 - 28,25 m	58	46	5.290,5	1.829,7
III	28,26 - 38,95 m	21	8	396,9	106,4
Superiores	> 38,95 m	5	2	50,1	2,8
TOTAL		153	108	8.162,1	3.146,1



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

ANEXO I – Capturas de Variado Costero. 2010 (Toneladas)

Especies	En Rectángulos del Variado Costero				
	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	2010
Anchoa de banco	125,8	370,2	113,4	56,5	665,9
Besugo	2.161,6	1.376,3	351,0	1.803,3	5.692,3
Brótola	33,2	19,1	1,0	7,7	61,0
Burriqueta	--	0,3	--	--	0,3
Castañeta	71,3	160,8	157,5	255,7	645,3
Cazón	1,3	30,7	16,3	18,3	66,6
Chernia	16,4	8,7	2,2	0,6	27,9
Chucho	--	--	0,2	0,4	0,6
Congrio	21,4	2,8	4,1	1,1	29,4
Corvina blanca	3.614,2	6.163,7	11.856,0	3.191,7	24.825,7
Corvina negra	46,8	44,2	195,8	53,5	340,2
Gatuzo	1.547,8	2.632,7	1.247,1	1.297,6	6.725,2
Lenguados nep	2.045,3	1.615,5	733,6	1.867,2	6.261,6
Lisa	16,1	11,9	38,4	12,4	78,7
Mero	282,5	283,6	194,3	1.530,8	2.291,1
Palometa	79,0	142,5	106,6	111,4	439,4
Pampanito	18,8	7,4	14,6	31,9	72,7
Pargo	1.087,7	878,0	406,3	685,0	3.056,9
Pescadilla	2.241,5	4.732,3	3.860,5	2.158,5	12.992,9
Pescadilla real	51,8	103,2	41,1	56,8	252,9
Pez gallo	436,2	336,6	270,8	195,1	1.238,8
Pez palo	2.283,4	1.308,2	525,3	2.809,2	6.926,1
Pez sable	111,7	309,0	29,4	1,6	451,7
Pez ángel	1.904,8	1.257,2	609,9	887,6	4.659,6
Raya de círculos	101,8	69,6	24,4	14,7	210,5
Raya hociuda / picuda	116,7	40,2	74,5	77,5	308,8
Raya lisa	132,3	156,3	37,7	46,8	373,1
Raya marmolada	189,0	92,1	41,8	29,7	352,6
Raya marrón oscuro	0,0	26,2	5,1	0,6	32,0
Raya pintada	26,8	23,4	2,2	2,9	55,3
Rayas nep	3.300,2	2.625,6	1.759,5	2.513,2	10.198,5
Salmón de mar	266,0	332,0	175,0	342,3	1.115,3
Saraca	45,7	159,6	215,2	52,6	473,1
Sargo	12,9	2,2	0,6	1,7	17,5
Testolín	--	--	--	1,0	1,0
Tiburón bacota	0,4	0,3	2,0	0,4	3,1
Tiburón escalandrún	0,8	--	5,0	--	5,8
Tiburón moteado	1,0	0,2	--	0,0	1,2
Tiburones nep	63,0	221,9	159,6	350,5	794,9
Total general	22.455,5	25.544,3	23.277,9	20.468,0	91.745,8